

DataCOVID, un estudio de movilidad de la población para contribuir a la toma de decisiones ante el coronavirus

- El Instituto Nacional de Estadística analiza datos anónimos y agregados para que puedan tenerse en cuenta en la toma de decisiones y mejorar así su eficiencia
- El *big data* se convierte en un gran aliado en la lucha contra la pandemia
- Los datos recopilados no proporcionan ninguna información personal ni individual, en cumplimiento con la normativa de protección de datos

1 de abril de 2020.- La Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, adscrita a la Vicepresidencia Tercera del Gobierno y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, ha impulsado, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística (INE), un estudio de movilidad para analizar datos anónimos y agregados de desplazamientos de la población mientras dure la emergencia sanitaria y durante el tiempo necesario hasta que se restablezca la normalidad, para contribuir así a una toma de decisiones más eficiente basada en los datos.

DataCOVID cuenta con un primer piloto en la Comunidad Valenciana y permitirá realizar una estimación de la movilidad de la población española durante el periodo de aplicación de las medidas de contención en relación con una situación de normalidad.

El objetivo es analizar el efecto de las medidas sobre la movilidad de la población, identificando si aumentan o disminuyen los desplazamientos entre territorios o si hay zonas en las que hay una mayor concentración de población, para contribuir a una mejor toma de decisiones en la gestión de la emergencia sanitaria.

El dato, aliado para gestionar la respuesta a la pandemia

DataCOVID utiliza las posibilidades que ofrece el *big data* para analizar grandes cantidades de información y extraer conclusiones útiles, ganando así en eficiencia para una toma de decisiones basada en la evidencia, más coordinada y adaptada a cada territorio.

El estudio no rastrea movimientos individuales, sino que emplea datos de posicionamiento de los dispositivos móviles, anónimos y agregados, proporcionados directamente por los operadores y eliminando cualquier información personal, sin identificar ni realizar seguimientos de números de teléfono o titulares de forma individual.

Al no emplear datos personales, y usar solo datos anónimos y agregados, este estudio no entra en conflicto con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) o la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y sigue las directrices marcadas por la Agencia Española de Protección de Datos.

Además, la normativa sanitaria vigente ampara a las autoridades competentes a usar datos con fines de investigación en situaciones excepcionales y de gravedad para la salud pública como la actual. El responsable del tratamiento de estos datos será el Instituto Nacional de Estadística.

El estudio cubrirá todo el territorio nacional, dividiendo España en unas 3.200 áreas de movilidad, que identifican agrupaciones de población de entre 5.000 y 50.000 habitantes. Los datos de posición analizados permitirán tener una muestra más de 40 millones de teléfonos móviles en toda España.

Con DataCOVID se podrá conocer si tras la entrada en vigor de las medidas de distanciamiento social aumentan o disminuyen los movimientos de la población entre territorios, si hay áreas con una mayor aglomeración o afluencia o si hay zonas con una alta concentración de población en relación a su capacidad sanitaria.